

Avda, Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 5 OCT. 2017

000422

Expediente Nº 14.166/05

VISTO la Resolución FI Nº 386-D-2016, recaída en Expte. Nº 14.166/05, por la cual se autoriza el dictado de la Edición 2016 del Curso de Articulación ME PREPARO PARA ESTUDIAR INGENIERÍA EN LA UNSA, a llevarse a cabo desde el 23 de septiembre hasta el 25 de noviembre de dicho año, cuyo cuerpo docente, modalidad, metodología, contenidos y cronograma forman parte del Anexo del acto administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2250/17, la Dra. Norma Beatriz MORAGA eleva el informe sobre el desarrollo del Curso, en el que se detallan sus objetivos y el contexto en el que se llevó a cabo -señalando la metodología empleada y el material didáctico utilizado- y se efectúa un análisis de la Acción, con datos cuanti-cualitativos sobre asistencia, evaluación final y la valoración efectuada por los alumnos.

Que en el referido informe se incluye material fotográfico ilustrativo de las actividades llevadas a cabo y un análisis de los resultados obtenidos, con datos de rendimiento por ejercicio, mejoras introducidas con respecto a ediciones anteriores y las conclusiones, de las cuales surge que el Curso constituye un aporte significativo en la articulación con el Nivel Medio.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 202/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Norma Beatriz MORAGA, sobre

Página 1 de 2



Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing(a)unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.166/05

el desarrollo de la edición 2016 del Curso de Articulación denominado ME PREPARO PARA ESTUDIAR INGENIERÍA EN LA UNSA, llevado a cabo desde el 23 de septiembre hasta el 25 de noviembre del citado año.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA; a la Comisión Académica de Ingreso; a la Comisión Interescuelas; a los docentes que participaron del dictado y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 1 0 0 4 2 2 -CD- 2 0 1 7

DRA ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA